



ORDENANZA N° 001/2003.-/

VISTO:

La deuda atrasada que registra la Administración Municipal con la Empresa EDESA S.A. por la prestación del Servicio de energía eléctrica a las dependencias municipales y -----

CONSIDERANDO:

QUE las sumas adeudadas ascienden a la suma de \$ 12.077,43 en concepto de capital y \$ 5.674,73 en concepto de intereses al 16/01/2003 siendo necesario su regularización mediante un plan de pagos ofrecido por la prestataria con afectación de la cuota mensual a la Coparticipación que la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza percibe mensualmente, y -----

QUE, a tales efectos es necesario dictar el instrumento legal pertinente.-----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS
ORDENA**

ARTICULO 1°:

AUTORIZAR al Sr. Intendente Municipal (Int.) Dn. CARLOS ALBERTO CAZON a la firma de un ACTA DE AUTORIZACION con la Empresa EDESA S.A. mediante la cual se abone a la mencionada firma la suma de \$ 12.077,43.—(Pesos Doce mil setenta y siete con 43/100) por capital y \$ 5.674,73.—(Pesos Cinco mil seiscientos setenta y cuatro con 73/100) en concepto de intereses por la deuda existente al 16/01/2003 por la prestación del servicio de energía eléctrica a las dependencias municipales, en 13 (trece) cuotas mensuales de \$ 1.268,00 (Pesos Un mil doscientos sesenta y ocho) y una cuota de \$ 1.268,16.—(Pesos Un mil doscientos sesenta y ocho con 16/100) y que serán debitadas de la Coparticipación que la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza percibe.-----

ARTICULO 2° :

Agréguese a la presente como Anexo I el Acta de Autorización mencionada en el Art. 1°-----

ARTICULO 3° :

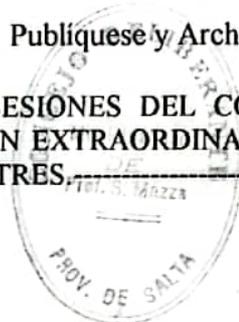
Tome conocimiento el Ejecutivo Municipal a sus efectos.-----

ARTICULO 4° :

Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

--- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES,-----

Pastor Ramiro Condori
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Mun. Prof. Salv. Mazza



Héctor E. Silveira
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Sergio Ricardo Samuilian
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

Maria Cristina Cazon
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Mun. Prof. Salv. Mazza

José María Boidy
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza